

<b>Código</b>	TR-SSPTM-002	<b>Fecha creación</b>	28-1-2022
---------------	--------------	-----------------------	-----------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Trámite
-----------------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Resolución de controversias mediante mecanismos alternos, dirigido a todos los ciudadanos.

<b>Modalidad</b>	No aplica
------------------	-----------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
Artículo 61 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. - Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
Público en General

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
Comparecer ante las instalaciones de la Dirección Jurídica o Centros de Mediación adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ubicadas en Emiliano Zapata Número 7, La Cañada El Marqués, Querétaro. Contacto: Mtra. Claudia Yolanda Ledezma Valero, No. Telefónico (442) 2 38 84 00 Extensión. 1703

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	Público en general
--	--------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>
Ejercer un derecho

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Datos generales de las partes. - Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Identificación oficial	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.	No aplica	No aplica	Original
<b>Fundamento jurídico</b>	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.			

<b>Medio de Presentación</b>	Presencial
<b>Fundamento jurídico</b>	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.

<b>Formatos y otros documentos.</b>
No aplica

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	Sin temporalidad	<b>Tipo de ficta</b>	Negativa (No procede.)
----------------------------------	------------------	----------------------	------------------------

<b>Plazo apercibimiento</b>	Si no se presenta en el requerimiento la parte requerida se da archivo al expediente.	<b>Vigencia</b>	No aplica
<b>Fundamento jurídico</b>	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.		

<b>Documento a conservar del trámite o servicio</b>	Expediente de mediación
<b>Fundamento jurídico</b>	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.



## Mediación.

### Secretaría de seguridad pública y tránsito municipal El Marqués

Código	TR-SSPTM-002	Fecha creación	28-1-2022
--------	--------------	----------------	-----------

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>	
No aplica	

<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes de 9:00 AM a 4:00 PM
----------------------------	--------------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>	
Sin costo	

<b>Fundamento jurídico</b>	Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.
----------------------------	---

<b>Criterios de Resolución</b>	
Conforme a lo mencionado en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.	

<b>Fundamento jurídico</b>	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.
----------------------------	--

<b>Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio</b>	Dirección Jurídica y centros de Mediación de la secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués
---	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Mtra. Claudia Yolanda Ledezma Valero Dirección Jurídica y Centros de Mediación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués. Tel. (442) 2 38 84 00 extensión 1703 jpadilla@elmarques.com.mx	En los centro de mediación ubicados en: -Av. Paseos del Marqués s/n fraccionamiento paseos del Marqués, a un costado de Bodega Aurrera y Dirección Jurídica y centros de Mediación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués -Calle girasoles s/n, colonia primavera, Amazcala, El Marqués. -Venustiano Carranza s/n La Cañada El Marqués, en el Piojito.

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Mtra. Claudia Yolanda Ledezma Valero Dirección Jurídica y Centros de Mediación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués. Tel. (442) 2 38 84 00 extensión 1703 jpadilla@elmarques.com.mx	Los contenidos en el artículo 109 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

<b>Hipervínculo de información adicional</b>	No aplica
--	-----------

<b>Madurez de Digitalización</b>	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).	